

**OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS
ARMADAS
INFORME CHILE N°183
Período: del 07/08/05 al 13/08/05
Santiago - Chile**

1.- El Mercurio - Lunes 8 de Agosto de 2005 – sección noticias nacional

Caso Riggs: Ministro Muñoz interrogará a generales en retiro

2.- El Mercurio - Lunes 8 de Agosto de 2005 – sección noticias nacional

General (r) Garín desestima la posibilidad de ser sometido a proceso

3.- El Mercurio - Lunes 8 de Agosto de 2005 – sección noticias nacional

Diputado acusa negligencia en rescate de la Armada

4.- El Mercurio - Martes 9 de Agosto de 2005 – sección noticias nacional

Militares son condenados por contrabando de armas a Croacia

1.- El Mercurio - Lunes 8 de Agosto de 2005 – sección noticias nacional

Caso Riggs: Ministro Muñoz interrogará a generales en retiro

SANTIAGO.- El ministro Sergio Muñoz iniciará esta mañana una ronda de interrogatorios a militares en retiro, entre ellos a los generales (r) Guillermo Garín, Rafael Villarroel y Jorge Ballerino en el marco de las indagaciones de las cuentas que tuvo el general (r) Augusto Pinochet en el Banco Riggs y otras entidades financieras en el extranjero.

La diligencia se efectuará en el Hotel Militar ubicado en la comuna de Providencia.

Según informó radio Bío Bío, el magistrado maneja la hipótesis de posibles transferencias de dineros fiscales desde las cuentas de las agregadurías militares del Ejército hacia las cuentas privadas de Pinochet.

Con estos interrogatorios Muñoz pretende ratificar o desmentir este hecho de carácter ilegal.

2.- El Mercurio - Lunes 8 de Agosto de 2005 – sección noticias nacional

General (r) Garín desestima la posibilidad de ser sometido a proceso

SANTIAGO.- El general (r) Guillermo Garín consideró que no corre el riesgo de ser sometido a proceso por el ministro Sergio Muñoz, que investiga las cuentas secretas de Augusto Pinochet en el Banco Riggs y otras entidades financieras en el extranjero.

"Por lo menos en el caso particular mío no, entiendo que en ninguno de los demás casos", dijo Garín al ser consultado sobre la posibilidad de que sea encausado.

Según informó radio Bío Bío, el ex uniformado declaró esta mañana ante Muñoz en el Hotel Militar, ubicado en Providencia, para -según dijo- "aclarar las situaciones que tienen relación con la administración de cuentas".

"En el caso particular mío, la diligencia fundamentalmente apuntaba a mi función en la Casa Militar de la Presidencia de la República, puesto en el cual estuve asignado tres años", señaló.

Durante la jornada Muñoz también ha interrogado al general (r) Jorge Ballerino y al coronel (r) Ramón Castro Ivanovic, ex secretario personal de Pinochet.

El magistrado busca aclarar si a través de la llamada "Casa Militar" o las agregadurías militares en el extranjero se traspasaron fondos a las cuentas secretas de Pinochet, en las que mantenía entre 17 y 35 millones de dólares.

3.- El Mercurio - Lunes 8 de Agosto de 2005 – sección noticias nacional

Diputado acusa negligencia en rescate de la Armada

PUERTO MONTT.- Como una "negligencia criminal e inexcusable" calificó el diputado por Arica, Iván Paredes, la labor de rescate que desarrolló la Armada en el reciente hundimiento del buque "Porvenir I". En el naufragio murieron tres personas, una de las cuales aún se encuentra desaparecida.

El parlamentario, primo de una de las víctimas, criticó fuertemente el hecho que la Armada haya suspendido el rescate el primer día, debido a que se hizo de noche, dejando a cinco personas a bordo del buque, con serio peligro para sus vidas y con la promesa de enviar una balsa que nunca llegó, según dijo el parlamentario.

Añadió que la empresa naviera le comunicó a la familia de César Sierpe a las 8 y media de la noche que los tripulantes se encontraban en perfectas condiciones dentro del barco y que no corrían riesgo de vida.

Según el parlamentario, "la Armada de Chile tiene que dar una explicación; no puede ser que alguien diga que porque había mal tiempo se abandona a cinco personas que dejarlas ahí implicaba un riesgo real de muerte como sucedió en definitiva".

Por su parte, el diputado Espinoza – como parlamentario de la región - afirmó que se sumará a esta iniciativa y se comprometió a investigar hasta las últimas consecuencias, especialmente para establecer un precedente de protección para las miles de familias de pescadores que muchas veces arriesgan su vida para lograr su sustento económico.

4.- El Mercurio - Martes 9 de Agosto de 2005 – sección noticias nacional

Militares son condenados por contrabando de armas a Croacia

SANTIAGO.- Tres miembros del Ejército y la Fuerza Aérea fueron condenados por la justicia militar a penas de entre 541 días y cinco años de prisión efectiva por contrabando de armas a Croacia en 1991.

La operación intentó burlar el embargo dispuesto por Naciones Unidas ante el conflicto que por esos días se desarrollaba en los Balcanes.

El sargento (R) Ramón Pérez fue condenado a 541 días de prisión remitida, mientras que los capitanes de la FACH y del Ejército, Patricio Pérez Villagrán y Pedro Araya Hernández, respectivamente, a 5 años de cárcel. El primero fue acusado de fraude aduanero y los otros dos de exportación ilegal de material de uso bélico.

El hecho se produjo durante el gobierno de Patricio Aylwin, en plena transición a la democracia, y correspondió a un cargamento de 11 toneladas de armas que fue descubierto en el aeropuerto de Budapest.

El material bélico salió de Chile escondido en bultos de ayuda humanitaria que tenían como destino final Sri Lanka.

Años de investigación

La sentencia se dictó tras 14 años de investigación y luego que en 2000 la Corte Suprema anuló una resolución de la Corte Marcial que había cerrado una parte del caso y ordenó a los tribunales castrenses acusar a los militares involucrados.

Por este caso se investiga también el homicidio del coronel en retiro Gerardo Huber, cuyo cuerpo apareció el 22 de febrero de 1992 en un río de Santiago, pocos días antes de que tuviera que declarar en tribunales en el marco de la investigación.

La abogada del Consejo de Defensa del Estado -parte querellante en este proceso-, María Inés Horvitz, expresó su disconformidad por la liberación de cargos de tres de los seis procesados: el general en retiro de la Fuerza Aérea Vicente Rodríguez y los civiles Sahad Salomón y Sergio Pollmann.

"Es preocupante que aparezca como responsable de la operación sólo un capitán de Ejército cuando en una institución jerarquizada como ésta, un oficial de ese grado no se manda solo", expresó la abogada, quien confirmó que el organismo estatal apelará a la Corte Marcial.

“Informe Chile” es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el **“Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas”**. Es elaborado por Juan Ramírez Muñoz del Programa de Investigación Fuerzas Armadas y Sociedad del Centro de Estudios Estratégicos (CEE) de la Universidad ARCIS de Chile.

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar forma gratuita en los siguientes sitios:

Diario La Tercera - www.latercera.cl

Diario El Mercurio - www.emol.com

Diario Las Últimas Noticias - www.lun.cl

Diario digital Primera Línea - www.primeralinea.cl